



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo Román  
Chacón

DR. GONZALO ROMAN CH.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA "SERTEM" SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del Ecuador, hoy siete de Julio de mil novecientos noventa y cinco, ante mi, Doctor GONZALO ROMAN CHACON, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, comparecen los Señores S/. 1'500.000 Ingenieros José Rivera Vásquez y Washington Carrillo Gallardo, en calidad de AUMENTO DE CAPITAL: S/. 10'500.000 Presidente y Gerente, respectivamente, TOTAL CAPITAL: S/. 12'000.000 de la empresa SERTEM, SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, como lo acreditan con los nombramientos que se agregan a la presente escritura. Los comparecientes, son ecuatorianos, casados, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse y son domiciliados en esta ciudad de Quito a quienes de conocerles doy fe; y piden se eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatutos, contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura los señores Ingenieros José Rivera Vásquez y Washington Carrillo Gallardo, en calidad de Presidente y Gerente, respectivamente, de la empresa SERTEM, SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA., conforme se indica en los nombramientos que se anexan,

1 quienes son de nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en esta  
 2 ciudad de Quito, hábiles e idóneos para contratar y poder obligarse  
 3 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada el 18 de  
 4 marzo de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Décimo Sexto  
 5 del cantón Quito e inscrita el dos de febrero de mil novecientos noventa  
 6 y tres en el Registro Mercantil del mismo cantón, se constituyó la  
 7 empresa SERTEM SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA. Luego el  
 8 diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante el  
 9 mismo Señor Notario se incorpora otra de aumento de capital y reforma  
 10 de estatutos de la citada empresa, la misma que es inscrita en el  
 11 Registro Mercantil de este cantón Quito el diecisiete de diciembre  
 12 de mil novecientos noventa y tres. TERCERA: REFORMAS.- La Junta General  
 13 Ordinaria de Socios de SERTEM CIA. LTDA., reunida el veinte de febrero  
 14 de mil novecientos noventa y cinco, según señala el acta correspondiente  
 15 que se agrega como documento habilitante para la presente escritura,  
 16 resuelve incrementar el capital social de la compañía en diez millones  
 17 quinientos mil sucres (10'500.000) es decir un mil cincuenta participa-  
 18 ciones de diez mil sucres cada una, utilizando el aporte en efectivo  
 19 de cada uno de los socios. En consecuencia se reforma el artículo quin-  
 20 to: CAPITAL SOCIAL, que dirá que es de doce millones de sucres, distri-  
 21 buídos de la siguiente manera:

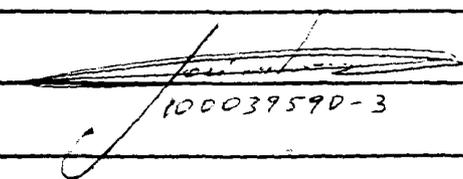
	PARTICIP. ACTUALES	INCREMENT. PARTICIP.	TOTAL PARTICIP.	TOTAL CAPITAL
22 SOCIOS				
23 WASHINGTON CARRILLO ✓	39	300	339	3'390.000
24 JOSE RIVERA V. ✓	38	300	338	3'380.000
25 JOSE CANO B. ✓	38	300	338	3'380.000
26 CARLOS MORA B. ✓	21	75	96	960.000
27 CRISTOBAL BARRAGAN	14	75	89	890.000
28 TOTALES	150	1.050	1.200	12'000.000

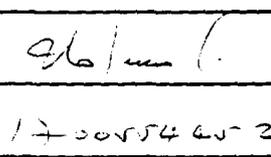


NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo Román  
Chacón

1 Los comparecientes declaran bajo juramento que el capital está correc-  
2 tamente integrado. Deciden también reformar los siguientes artículos  
3 de la escritura de constitución: Artículo Cuarto OBJETO SOCIAL que  
4 dirá: La compañía tendrá por objeto construir edificios y viviendas  
5 en general, y brindar servicios técnicos de tipo empresarial a personas  
6 naturales y/o jurídicas en los siguientes ámbitos: instalación, opera-  
7 ción, mantenimiento y explotación de sistemas de telecomunicaciones  
8 de sistemas de informática, de sistemas eléctricos y mecánicos, con  
9 la construcción e implementación de todas las obras de infraestructura  
10 necesarias para cumplir sus objetivos, incluyendo el suministro y comer-  
11 cialización de equipos, repuestos y materiales, para lo cual podrá  
12 importar o exportar y ejercer representación de empresas nacionales  
13 y/o extranjeras, fabricantes o distribuidoras de cualquier bien o  
14 servicio que se desee comercializar. Fiscalización e interventoría  
15 en la ejecución de proyectos de telecomunicaciones, de informática,  
16 eléctricos y mecánicos. Realización de estudios de prefactibilidad  
17 y factibilidad para proyectos de inversión incluyendo las etapas de  
18 anteproyecto, proyecto y diseño final. Servicios relacionados a la  
19 gestión empresarial, esto es: Levantamiento de inventarios y avalúo  
20 de activos, análisis financieros y de costos, selección y contratación  
21 de personal. Administración, mantenimiento, protección y cuidado de  
22 edificios, oficinas en general y establecimientos mercantiles o indus-  
23 triales. Asesoría técnica en medidas de seguridad e inspección de  
24 edificios. Servicios de seguridad y vigilancia privada. Para el cumpli-  
25 miento de tales fines, la Compañía podrá realizar toda clase de actos  
26 civiles y/o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas. Artículo  
27 Octavo TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, que dirá después de previo  
28 conocimiento y consentimiento: "de por lo menos el 75% del capital.

1 social" en vez de unánime. Artículo décimo QUORUM INSTALATORIO Y QUORUM  
2 DECISORIO, que dirá después de referida convocatoria: "Se exceptúa  
3 el quorum decisorio anteriormente indicado, para la aprobación de aumen-  
4 to o disminución de capital, en cuyo caso se requerirá del voto favora-  
5 ble de por lo menos el 75% del capital social". Se deja constancia  
6 que todos los socios de SERTEM CIA. LTDA., son de nacionalidad ecuato-  
7 riana, casados, mayores de edad. Usted Señor Notario se servirá agregar  
8 las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente docu-  
9 mento.- (firmado) Dr. Luis Fabián Rivera Vásquez matrícula No. dos  
10 mil seiscientos setenta y nueve (2.679) del Colegio de Abogados de  
11 Quito. HASTA AQUI LA MINUTA. Para su otorgamiento se cumplieron los  
12 preceptos de Ley; leída que fue la misma a los comparecientes, por  
13 mi en Notario, lo aprueban, se ratifican y firman conmigo en unidad  
14 de acto, de todo lo cual doy fe.-  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

  
100039590-3

  
170055465-2

El Notario, ( firmado ) Doctor Gonzalo Román Chacón.-



SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "SERTEM CIA LTDA"

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía SERTEM, el día 20 de febrero de 1995 a las 16h:30, con la presencia de los siguientes socios: Ing. Washington Carrillo Gallardo, Ing. José Rivera Vásquez, Ing. Carlos Mora Beltrán, Myr. José Cano Bustos y Sr. Cristóbal Barragán Velasco, se da inicio a la sesión convocada por el Presidente de SERTEM, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por el Gerente.
2. Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico de 1994.
3. Aumento de capital y reforma de estatutos.
4. Nombramientos de Gerente y Presidente de la Compañía.
5. Otros.

A continuación se indica lo resuelto en cada uno de los puntos:

1. El Gerente de SERTEM dio lectura del Informe de actividades realizadas durante el año 1994, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
2. Se aprueban los estados financieros por unanimidad.
3. Por mayoría accionaria (115 votos a favor y 35 en contra), se aprueba la moción presentada por el Myr. José Cano Bustos, en el sentido de incrementar el capital social de la Compañía en DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, es decir 1.050 participaciones de 10.000 sucres cada una, utilizando el aporte de los socios entregado para futuras capitalizaciones (que consta en el Estado de Situación aprobado).

En consecuencia se reforma el artículo quinto: CAPITAL SOCIAL, que dirá: el capital social de la empresa es de doce millones de sucres, distribuidos de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTIC. ACTUALES	INCREM. PARTIC.	TOTAL PARTIC.	TOTAL CAPITAL
Washinton Carrillo	39	300	339	S/ 3.390.000
José Rivera	38	300	338	S/ 3.380.000
José Cano	38	300	338	S/ 3.380.000
Carlos Mora	21	75	96	S/ 960.000
Cristóbal Barragán	14	75	89	S/ 890.000
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>1050</b>	<b>1200</b>	<b>S/12.000.000</b>

Se decide también reformar los siguientes artículos:

Artículo cuarto OBJETO SOCIAL que dirá:

" La Compañía tendrá por objeto construir edificios y

viviendas en general, y brindar servicios técnicos de tipo empresarial a personas naturales y/o jurídicas en los siguientes ámbitos: instalación, operación, mantenimiento y explotación de sistemas de telecomunicaciones, de sistemas de informática, de sistemas eléctricos y mecánicos, con la construcción e implementación de todas las obras de infraestructura necesarias para cumplir sus objetivos, incluyendo el suministro y comercialización de equipos, repuestos y materiales para lo cual podrá importar o exportar y ejercer representación de empresas nacionales y/o extranjeras, fabricantes o distribuidoras de cualquier bien o servicio que se desee comercializar. Fiscalización e interventoría en la ejecución de proyectos de telecomunicaciones, de informática, eléctricos y mecánicos. Realización de estudios de prefactibilidad y factibilidad para proyectos de inversión, incluyendo las etapas de anteproyecto, proyecto y diseño final. Servicios relacionados a la gestión empresarial, esto es: levantamiento de inventarios y avalúos de activos, análisis financieros y de costos, selección y contratación de personal. Administración, mantenimiento, protección y cuidado de edificios, oficinas en general y establecimientos mercantiles o industriales. Asesoría técnica en medidas de seguridad e inspección de edificios, Servicios de seguridad y vigilancia privada"

Para el cumplimiento de tales fines, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles y/o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas.

Artículo octavo TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, que dirá después de previo conocimiento y consentimiento: " de por lo menos el 75 % del capital social"

Artículo décimo QUORUM INSTALATORIO Y QUORUM DECISORIO, que dirá después de referida convocatoria: " Se exceptúa el quorum decisorio anteriormente indicado, para la aprobación de aumento o disminución de capital, en cuyo caso se requerirá del voto favorable de por lo menos el 75% del capital social "

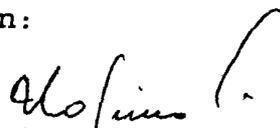
4. Se procedió a reelegir por un lapso de 2 años como presidente y gerente de la Compañía, a los Ingenieros José Rivera Vásquez y Washington Carrillo Gallardo, respectivamente.

5. No hubo otros puntos a tratarse.

Se clausura la sesión a las 20 horas.

Para constancia de lo actuado, firman:

  
Ing. José Rivera V.  
PRESIDENTE

  
Ing. Washington Carrillo G.  
GERENTE-SECRETARIO



## SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES

Quito, 20 de febrero de 1995

Señor Ing.  
José Vicente Rivera Vásquez  
Presente

De mi consideración:

Me es grato participarle, que la Junta Genral de Socios de "SERTEM, SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.", reunida en esta ciudad el día de hoy lunes 20 de febrero de 1995, procedió a designar a Usted, por unanimidad, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, por el período de DOS AÑOS contados a partir del registro de su nombramiento en el Registro Mercantil. Por lo expuesto, sírvase tomar posesión inmediata del cargo de Presidente de SERTEM CIA. LTDA.

Atetamente.

*Washington Carrillo Gallardo*  
Ing. Washington Carrillo Gallardo.  
GERENTE.

Acepto el cargo de PRESIDENTE DE "SERTEM, SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.", para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñarlo de acuerdo con la Ley y los Estatutos de esta Compañía.

*José Rivera Vásquez*  
Ing. José Rivera Vásquez.  
C.I. 100039590-3

NOTA: "SERTEM CIA. LTDA" se constituyó el 18 de enero de 1993 y se aprobó mediante Resolución No 93.1.2.1 150 de 25 de enero de 1993, de la Superintendencia de Compañías.

Documento No. 1980 del 1995  
Registro de las Compañías S.A.S. 121  
Quito, a 24 FEBRERO 1995



SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES

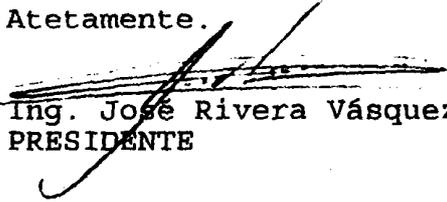
Quito, 20 de febrero de 1995

Señor Ing.  
Washington Critóbal Carrillo Gallardo  
Presente

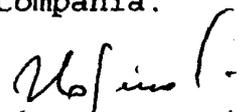
De mi consideración:

Me es grato participarle, que la Junta Genral de Socios de "SERTEM, SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.", reunida en esta ciudad el día de hoy lunes 20 de febrero de 1995, procedió a designar a Usted, por unanimidad, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, por el período de DOS AÑOS contados a partir del registro de su nombramiento en el Registro Mercantil.  
Por lo expuesto, sírvase tomar posesión inmediata del cargo de Gerente de SERTEM CIA. LTDA.

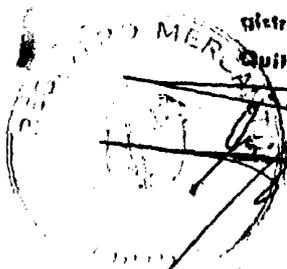
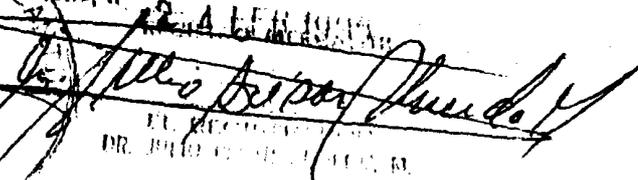
Atetamente.

  
Ing. José Rivera Vásquez.  
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE DE "SERTEM, SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.", para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñarlo de acuerdo con la Ley y los Estatutos de esta Compañía.

  
Ing. Washington Carrillo Gallardo  
C.I. 170055445-2

NOTA: "SERTEM CIA. LTDA", se constituyó el 18 de enero de 1993, y se aprobó mediante Resolución No 93.1.2.1 150 de 25 de enero de 1993, de la Superintendencia de Compañías.

En esta fecha me he inscrito el presente documento en el Registro de las Compañías Tomo 126 Quito, a 20 de febrero de 1995.  
  
  
DR. JUAN AGAMA

Se o-

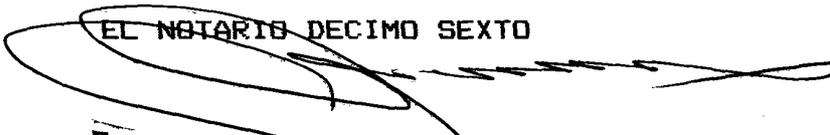
tergó ante mí y en fe de ello, confiero esta **TERCERA CO**  
**PIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, a diez de Julio  
 de mil novecientos noventa y cinco y contiene el Aumento de  
 Capital y Reforma de Estatutos de "SERTEM" SERVICIOS TECNICOS  
 EMPRESARIALES CIA. LTDA.

**NOTARIA DECIMO SEXTA**  
 Dr. Gonzalo Román Chacón,  
 Notario Décimo Sexto.

  
 DR. GONZALO ROMAN CH.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZON.-Con esta fecha y al  
 margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y  
 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA SERTEM SERVICIOS  
 TECNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA. celebrada en esta Notaria  
 con fecha Siete de Julio de 1995, tomé nota de que la  
 misma ha sido aprobada por el SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
 DE QUITO Mediante Resolución N.- 95.1.1.1.2528 con fecha 4  
 de agosto de 1995.- Quito a 21 de Agosto de 1995.

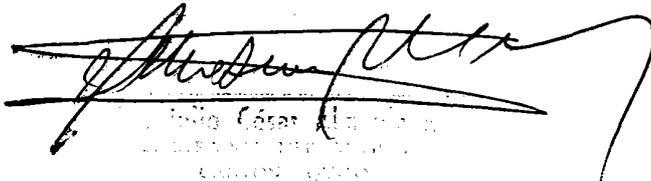
EL NOTARIO DECIMO SEXTO

  
 DR. GONZALO ROMAN CHACON  
 NOTARIA DECIMO SEXTA

  
 DR. GONZALO ROMAN CH.

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 4 de Agosto de 1995, bajo el número 2520 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 229 del Registro Mercantil de dos de febrero de mil novecientos noventa y tres, a fs 395 tomo 124.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de Compañía "SERTEM SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA.LTDA."-Otorgada el 7 de Julio de 1995, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito DR. GONZALO ROMAN CHACON.-Se fijó un extracto signado con el número 1645.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 31500. Quito, a treinta de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-.-.-.

EL REGISTRADOR.-

  
 Julio César Alarcón  
 REGISTRADOR MERCANTIL  
 CANTÓN QUITO

FDP.-

